

**ACCESO A TERCEROS MERCADOS DE PRODUCTOS OGM Y SUS DERIVADOS**  
CONSEJO AGROPECUARIO DEL SUR (CAS)  
XXXVI REUNIÓN ORDINARIA

CAS/ Consejo. Declaración I (XXXVI 2018)  
Buenos Aires, Argentina – 20 y 21 de setiembre 2018  
Original. Español

**DECLARACIÓN DE MINISTROS**

Los Ministros de Agricultura de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, miembros del Consejo Agropecuario del Sur (CAS), reunidos en Buenos Aires, Argentina.

**Consideran que:**

1. Dada la importancia que tiene la producción de materias primas que provienen de Organismos Genéticamente Modificados en los países de nuestra región.
2. Las nuevas tecnologías representan una herramienta de absoluta importancia para contribuir a la seguridad alimentaria mundial.
3. Resulta imperioso coordinar acciones para hacer frente a los desafíos que enfrentan nuestros países al exportar sus productos a los principales mercados objetivos.

**Declaran que:**

1. Es de suma importancia para nuestra región fortalecer los trabajos para prevenir o resolver problemas comerciales resultantes de los diferentes marcos regulatorios o de las asincronías en las aprobaciones de OGMs; ello implicará:
  - a. Intercambiar información actualizada sobre marcos normativos regulatorios y sus potenciales modificaciones de los principales mercados, que puedan afectar las exportaciones de los países miembros.
  - b. Mantener actualizado el listado de eventos GMs aprobados en cada país miembro del CAS.
  - c. Intercambiar información sobre eventos GMs en proceso de aprobación en cada país miembro del CAS.
  - d. Comprometer esfuerzos para evitar la aprobación asincrónica intra-regional.
2. Se buscará el consenso de posiciones entre los países miembros del CAS en las negociaciones bilaterales/regionales/multilaterales.
3. Se instruye al Grupo Técnico 5 “Políticas Públicas en Biotecnología” con apoyo de la Secretaría Técnica Administrativa del CAS a relevar la información correspondiente a los apartados a, b y c del numeral 1, y a implementar lo instruido en el numeral 2.

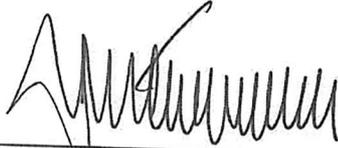


SECRETARÍA TÉCNICO – ADMINISTRATIVA  
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

Dr. Luis Piera 1992, P. 3, Edificio MERCOSUR / 11.200 Montevideo, Uruguay  
E-mail: [secretaria\\_cas@iica.int](mailto:secretaria_cas@iica.int) / Tel. +598 2410 1676 – Fax +598 2410 1778 / [www.consejocas.org](http://www.consejocas.org)



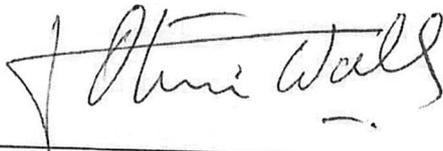
Firman por el Consejo:



Luis Miguel Etchevehere  
Secretario de Gobierno  
de Agroindustria  
ARGENTINA



Blairo Maggi  
Ministro de Agricultura, Ganadería  
y Abastecimiento  
BRASIL



Antonio Walker  
Ministro de Agricultura  
CHILE



Denis Lichi  
Ministro de Agricultura y Ganadería  
PARAGUAY



Enzo Benech  
Ministro de Ganadería, Agricultura  
y Pesca  
URUGUAY